

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

587/05

Salta, 11 de Agosto de 2005

Expte. Nº 14.133/02

VISTO:

La nota Nº 1599/05 mediante la cual el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Juan Herman Robin, solicita se prorrogue la designación interina del Ing. Pablo Claudio Argenti Salguero en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en los Módulos " Higiene Laboral IV y V", de la Carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo de esta Facultad y cuyo vencimiento operó el 30 de junio ppdo., y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada, al Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO la designación interina de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA en los Módulos HIGIENE LABORAL IV y V de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo de esta Facultad, a partir del 01 al 31 de Julio de 2005.

ARTICULO 2º- Imputar lo dispuesto en el artículo 1º de la presente resolución, en el cargo vacante de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA (Res. Nº 387/03).

ARTICULO 3º.- .Hágase saber, comuníquese al docente designado, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

VICEDECA"O

ACULTAD DE INGENIERIA